Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El consejero de Vivienda, David Pérez, visita uno de los locales en alquiler, propiedad de la Agencia de Vivienda Social

La Comunidad facilita proyectos empresariales a emprendedores y PYMES mediante el alquiler de locales comerciales en condiciones muy ventajosas

- La AVS dispone de 76 locales comerciales listos para su arrendamiento y tiene alquilados 174 locales repartidos en 11 municipios de la región
- Los arrendatarios se benefician de un periodo de carencia en el pago de sus rentas de hasta seis meses
- Las cuotas resultantes de los alquileres se destinan a la adquisición o construcción de más vivienda pública

29 de enero de 2020.- La Comunidad de Madrid, a través del Plan de Emprendedores de la Agencia de la Vivienda Social (AVS), colabora con los proyectos empresariales de aquellas personas que quieren iniciar y desarrollar proyectos de emprendimiento, pero cuentan con dificultades económicas a la hora de acceder a un espacio comercial.

La Agencia de Vivienda Social pone así a disposición de aquellos autónomos y PYMES que lo soliciten, y en función de las características y disponibilidad, una interesante oferta de espacios comerciales en alquiler con condiciones muy ventajosas, que permitan sacar adelante sus proyectos empresariales.

El consejero de Vivienda y Administración Local, David Pérez ha visitado hoy El Obrador de Rocío, un local comercial de la AVS alquilado hace dos años, que actualmente emplea a dos personas. Se trata de un obrador con productos de elaboración propia de venta al público.

Pérez ha destacado que “ayudar a los emprendedores madrileños en la primera fase de implantación de su negocio, que sin lugar a dudas es el momento de mayor dificultad y que resultará clave en su consolidación, es el objetivo fundamental de este programa de la Agencia de Vivienda Social. Una pieza más en la política de empleo del Gobierno de la presidenta Díaz Ayuso, que como ayer mismo pudimos comprobar, redujo en el registro interanual en 43.800 parados, fruto de la buena senda por la que camina la región”.

174 LOCALES ALQUILADOS EN 11 MUNICIPIOS

Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Así, el Gobierno de la Comunidad de Madrid pone a disposición de los emprendedores madrileños una amplia oferta de locales en arrendamiento donde desarrollar sus proyectos empresariales. En la actualidad, la AVS tiene alquilados 174 locales en 11 municipios de la región. Desde el comienzo de la presente legislatura se han suscrito 40 contratos de arrendamiento nuevos. Madrid es la ciudad que cuenta con un mayor número de locales alquilados, el resto de localidades son Torrejón de Ardoz, San Sebastián de los Reyes, Valdemoro, Parla, Leganés, Getafe, Aranjuez, Tres Cantos, Arroyomolinos y Pinto.

Para facilitar la implantación del proyecto emprendedor, los arrendatarios se benefician de un periodo de carencia de seis meses. Transcurrido este periodo, la renta experimenta progresivos descuentos, de manera que ésta se adecúa en el tiempo a la consolidación del negocio.

Cualquier emprendedor puede acceder al arrendamiento de un local de la AVS, ya que el único requisito necesario para su alquiler es estar en posesión del Certificado del Emprendedor, expedido por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.

Además, las cuotas resultantes del pago del alquiler de estos inmuebles de la AVS se destinan a la adquisición o construcción de más vivienda pública, de acuerdo con el objeto social de la Agencia.

Las promociones de viviendas de la AVS tienen habilitadas sus bajos comerciales como locales para ser destinados a ONG, asociaciones y/o emprendedores. Actualmente la Consejería de Vivienda y Administración Local cuenta con 76 locales disponibles para su arrendamiento.